



## Resumen del Proyecto

### Introducción

A continuación presentamos un resumen de la propuesta de cesión de la actividad aseguradora suscrita actualmente por Intesa Sanpaolo Life Designated Activity Company (el "**Cedente**" o "**ISL**") en favor de Intesa Sanpaolo Vita S.p.A. (el "**Cesionario**" o "**ISV**"), (la "**Propuesta de cesión**").

ISL e ISV forman parte de Intesa Sanpaolo Vita Grupo Asegurador (el "**Grupo**"). El objetivo es que ISV e ISL se fusionen mediante una fusión transfronteriza (la "**Propuesta de fusión**"). La Propuesta de fusión y la Propuesta de cesión (conjuntamente, la "**Propuesta de transacción**") forman parte de una decisión estratégica más amplia dentro del Grupo Asegurador.

La Propuesta de transacción está sujeta, entre otros, a:

- (i) la aprobación en Irlanda por parte del "*Central Bank of Ireland*" (el "**Banco Central**") y la aprobación judicial por parte de la "*High Court of Ireland*" (el "**Tribunal**"); y
- (ii) la aprobación en Italia por parte del *Istituto per la Vigilanza sulle Assicurazioni* ("**IVASS**").  
(conjuntamente, las "**Autoridades**")

Para que la Propuesta de transacción surta efectos, tanto la (I) Propuesta de cesión como la (II) Propuesta de fusión deben ser aprobadas por las Autoridades. El objetivo es que las dos partes de la Propuesta de transacción se lleven a cabo simultáneamente y surtan efectos el 1 de diciembre de 2023, o tan pronto como sea posible a partir de dicha fecha (la "**Fecha de entrada en vigor**").

### Propuesta de fusión

En virtud de la Propuesta de fusión, el activo y pasivo de ISL se transferirá a ISV, e ISL se disolverá sin liquidación. ISV adquirirá la totalidad de la Actividad Aseguradora (según se define en el Proyecto), con efectos a partir de la Fecha de entrada en vigor. Como parte de la Propuesta de transacción, ISV constituirá una sucursal en Irlanda (la "**Sucursal irlandesa**"), que ejercerá en Irlanda la actividad de distribución que ejercía ISL antes de la Fecha de entrada en vigor.

### Propuesta de cesión

La Propuesta de cesión no precisa el consentimiento de los tomadores del seguro, pero el Proyecto de transmisión (el "**Proyecto**") debe ser aprobado por el Tribunal antes de que pueda efectuarse la Propuesta de cesión. Los consejeros delegados de ISV e ISL presentaron una petición al Tribunal el 26 de junio de 2023, solicitando al mismo que aprobara el Proyecto. Previsiblemente, el Tribunal examinará esta solicitud el 25 de octubre de 2023 (o en una fecha posterior, que se anunciará en la web de ISL e ISV). El Tribunal oír a cualquier persona interesada que considere que tiene derecho a ser oída (entre ellos, a cualquier tomador de seguro, según se define en el Proyecto) y aprobará el Proyecto si considera que no se ha presentado ninguna objeción suficientemente válida.

El Proyecto se ejecutará siempre y cuando las Autoridades concedan todas las autorizaciones administrativas y judiciales necesarias, y la Propuesta de cesión entrará en vigor el 1 de diciembre de 2023, o tan pronto como sea posible a partir de dicha fecha (la "**Fecha de entrada en vigor**"). La confirmación de la fecha de la vista de aprobación en el Tribunal se publicará en las secciones de avisos legales del periódico Irish Independent, del Irish Examiner y del Financial Times (edición internacional), así como en las páginas web de ISV e ISL: [www.intesasanpaolovita.it](http://www.intesasanpaolovita.it) y [www.intesasanpaololife.es](http://www.intesasanpaololife.es).

## Cesión de pólizas

Todas las pólizas suscritas actualmente por ISL y que estén en vigor en la Fecha de entrada en vigor se cederán a ISV (las "**Pólizas cedidas**"). Todas las pólizas suscritas actualmente por ISV no se verán afectadas por el Proyecto.

## Transmisión de activo y pasivo

Todo el activo y pasivo de ISL, aparte de las Pólizas cedidas, se transferirá a ISV y se asignará a su sucursal irlandesa en la Fecha de entrada en vigor de la Propuesta de fusión.

## Operaciones futuras de ISV y la sucursal irlandesa

Las operaciones futuras con respecto a las pólizas cedidas no se verán afectadas por la Propuesta de cesión.

Las condiciones generales que se aplican a todas las Pólizas cedidas no sufrirán cambios tras la Propuesta de cesión. La sucursal irlandesa de ISV, a partir de la Fecha de entrada en vigor, ejecutará y cumplirá todas las condiciones de las Pólizas cedidas.

## Costes de los Proyectos

ISL y ISV correrán con todos los gastos relacionados con la Propuesta de cesión y los Tomadores de seguro (según se definen en el Proyecto) no incurrirán en ningún gasto.

## Derecho a formular objeciones

Si tiene alguna pregunta o duda respecto a la Propuesta de cesión, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del número: +34916684442 [de Lunes a Jueves de 9 (CET) a 18 horas (CET) y Viernes de 9 (CET) a 15 horas (CET)] o enviando un correo electrónico a: [fusione@intesasanpaololife.ie](mailto:fusione@intesasanpaololife.ie).

y

Trataremos de contestar a sus preguntas o dudas.

Tenga en cuenta que, como Tomador del seguro, tiene derecho a oponerse a la Propuesta de cesión. Si desea oponerse a la Propuesta de cesión, tiene derecho a asistir al Tribunal el día de la vista en la que se solicitará la aprobación del Tribunal de la Propuesta de cesión (que esperamos sea durante octubre de 2023). Los detalles sobre la hora y la fecha de la vista se indican más arriba y, si se produce algún cambio, se publicarán en el sitio web de ISL.

Si desea ser oído en la vista de la petición, deberá:

- 1) notificar su intención por escrito a nuestros abogados Matheson LLP, 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, con la referencia " EL 671508.1", a la atención de **Elaine Long / Jean – Anne Morrissey**; y
- 2) presentar una declaración jurada (inscrita con el número de registro 2023/99 COS) en la que exponga su objeción y las pruebas en las que se basa, ante la Central Office en Four Courts, Inns Quay, Dublín 7 y entregar una copia de dicha declaración jurada a Matheson LLP a más tardar a las 17:00 horas GMT, al menos siete días laborables antes de la vista ante el Tribunal.

## Datos de contacto para utilizar antes y después de la Hora de entrada en vigor

Si necesita más información o desea ponerse en contacto con nosotros antes de la Propuesta de cesión, no dude en hacerlo.

**Intesa Sanpaolo Life Designated Activity Company** es una Compañía de seguros Irlandesa, autorizada y regulada por el Banco Central de Irlanda con número de inscripción 284248 en el registro de empresas irlandés, VAT IE8284248U con asiento legal en Irlanda, 1st Floor, International House, 3 Harbourmaster Place, Dublin - D01 K8F1. La Compañía es parte del Grupo Asegurador italiano Intesa Sanpaolo Vita, opera en España en régimen de libre prestación de servicios y figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), con la clave L-0939. Directores: Giuseppe Loforese (Italiano), Ciaran Long, Maria Luisa Gota (Italiana), Luigi Megaro (Italiano), Bríd Quigley, Antonio Granito (Italiano), Mark Duffy.